

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE COMPROMISO DE PAGO POR EL RECURSO HÍDRICO PARA PERSONAS JURÍDICAS
Institución	EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA
Descripción	Trámite mediante el cual una persona jurídica establece un compromiso de pago con la Empresa Pública del Agua EPA EP para la regularización de obligaciones pendientes por concepto del recurso hídrico. Este procedimiento permite a las entidades cumplir con sus deudas vencidas a través de cuotas o plazos acordados, garantizando la recuperación de la cartera institucional y fortaleciendo la responsabilidad financiera de los usuarios corporativos.

¿A quién está dirigido?

- Juntas de Agua Potable y Saneamiento
- Juntas de Riego y/o Drenaje
- Comunas
- Comunidades
- Pueblos y nacionalidades indígenas
- Pueblo afro ecuatoriano
- Pueblo montubio
- Organizaciones de los Pueblos y nacionalidades, sujetos de derechos colectivos.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Compromiso de Pago por el Recurso Hídrico para Personas Jurídicas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Cédula del Representante Legal (copia para presencial y digital para online).
2. Nombramiento.
3. RUC.
4. Comprobante del pago inicial del 30% (copia para presencial y digital para online).
5. Solicitud de Compromiso de pago.

Requisitos Específicos:

*El trámite lo puede realizar una tercera persona con un poder notariado o carta de autorización por parte del representante legal, donde se adjunte el nombramiento del mismo (personas jurídicas). El trámite se realiza de forma presencial.

Rango de edad: Mayor de 18 años

¿Cómo hago el trámite?

El procedimiento que se debe seguir para solicitar un Compromiso de Pago por el Recurso Hídrico para Personas Jurídicas

1. Revisar propuesta y remitir comentarios
2. Solicitar valores actualizados.
3. Revisar, suscribir y enviar documento.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: 8h00 - 17h00

Base Legal

**Contacto para
atención
ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Servicio al Usuario**Correo Electrónico:** servicio.usuario@epa.gob.ec**Teléfono:** (593 4) 2592170 (ext) 1624**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	1
2026	02	0	2
2026	01	0	0